

ANUNCIOS PREFERENTES

BULAS

Se expenden en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia,

de once a una

Barrionuevo, 29, 2.º

GRANDES VIVEROS

de Vides Americanas

fundados por D. Narciso B. Loguilla

VILLAMORIEL DE CERRATO (PALENCIA)

Tanto los inertes como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 0'50 cts. y los barbados de 0'60 cts., largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la pta de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas, eidos ejidos de las plantas. Soliditense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia a la señora viuda de don Narciso Rodríguez Loguilla.—Palencia.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de don Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, 230, a 25 céntimos litro.

RECUERDOS DE MI NIÑEZ

BAQUERÍN Y EL P. CAPIJAS

El dulce recuerdo de tiempos pasados y la halagüeña esperanza en el porvenir, llevan al ánimo el convencimiento de cierta clase de verdades, principalmente cuando éstas se fundan en un hecho, que tiene su origen en la realidad misma de las cosas.

Pues bien; relaciones allegadas de familia, me llevaban largas temporadas durante la época de mi niñez, a un pueblo, de pequeño vecindario sí, pero de grande entusiasmo en conservar sus tradiciones y cuyas sencillas costumbres de sus moradores, me sugieren hoy la idea de decir algo en su favor.

En este humilde rincón de Campos, y al que hoy más que nunca me honraría pertenecer, conquistaron para mí la amistad de otros niños, con quienes yo compartía los tiempos libres de aquella edad, y cuando en medio de las infantiles recreaciones, dedicábamos algunos ratos a parodiar las venerandas ceremonias que en la Iglesia veíamos hacer, los padres de mis tíos amigos, nos referían con esa sencillez, propia y característica de los naturales de aquella comarca, un hecho al que dábamos poca importancia, efecto sin duda, de la falta de reflexión en aquella edad. Este hecho, revestido de los más curiosos detalles, era la existencia de un cierto fraile, que ellos no conocían, pero que la tradición de sus antepasados les hacía recordar.

En este relato, se veía bien marcado un vivo interés, por parte de sus narradores, pareciendo ser todo poco, porque en nosotros quedara grabada la existencia del religioso; y hasta poseídos de un santo orgullo, nos describían su genealogía, de la que resultaban en ocasiones ser sus parientes.

Este pueblo, es Baquerín de Campos, este religioso era fray Francisco Fernández de Capillas.

Oh pueblo privilegiado! Patria de un hijo ilustre, cuna de un santo varón de virtudes sólidas y dignas del mayor encomio! Bien merece evocar su recuerdo para tributarle justos elogios, si he de corresponder al cariño que en él me profesaron y al llamamiento que me hace mi propio sentir.

Con la avidéz y fruición propias de un corazón que se entusiasma por lo grande y con el interés que ofrece conocer algún famoso acontecimiento, con esto mismo quiero cantar la gloria que hoy corresponde al pueblo de mi infancia, a Baquerín de Campos, porque dentro de poco tiempo, ha de ostentar para su futura gloria, un título no a todos cabido, ha de contar en sus altares a un Santo propio, a un Mártir en la persona de un esclarecido hijo de Santo Domingo de

Guzmán, a un ilustre hijo de su pueblo, a aquel humildísimo fraile de que en tiempos nos hablaban, al padre Capillas.

Un pueblo en estas condiciones, es envidiable; porque lleva para su historia una de las páginas más interesantes y porque siempre podrá ofrecer a las generaciones venideras un monumento de gloria donde se patentiza bien a las claras su antigua fe y religiosidad. Es verdad que hoy, más que nunca, deploramos por doquier, desgraciada y tristemente, los efectos de la pérdida de la fe; que parecen renovarse las antiguas persecuciones contra la Iglesia de Dios, sus Santos y sus ministros, y que nuestros enemigos, guiados tan sólo de un espíritu destructor y revestidos de la máscara de la impiedad, se dejan llevar del odio hacia las Instituciones religiosas; pero en medio de esta serie no interrumpida de combates y en medio de la conspiración de los malvados y multitud de los que obran la iniquidad, levantan orgullosos sus frentes, un pueblo y un Instituto religioso, encalzando el estandarte de la fe en el corazón de los que son sus hermanos, para hacer pública manifestación de la gloria que a ambos cabe con tan inmortal recuerdo, simpático acontecimiento y honrosa distinción; para presentar delante de sus adversarios, un argumento irrefutable de su religioso patriotismo; el nuevo triunfo que supo conquistar para sí y para la Iglesia con la heroicidad del mártir un hombre como el padre Capillas, que sólo a ellos pertenece.

¡Pueblo dichoso y lleno de ventura, me veo obligado a exclamar de nuevo! Con la aparición de fray Francisco Fernández de Capillas, cuyo nombre ha permanecido casi oculto cerca de trescientos años, te has abierto un nuevo horizonte para tu vida religiosa.

Ya sé los deseos que hoy te animan; conozco los planes y proyectos hermosos que tan bien concertada tienes; sé que te dispones con júbilo y alegría a celebrar una fiesta magna, que ha de corresponder como el caso lo reclama, a la honrosa y distinguida consideración que has sido objeto. Sí, conozco el carácter del pueblo, a cuyos habitantes enamora y atrae todo lo grande; conozco a sus autoridades cuyo celo supieron desplegar, como lo harán ahora, cuando se trata de obras benéficas para el pueblo; conozco, en fin, que a todos les sobra entusiasmo en el corazón.

Por otra parte, veo la actividad e interés que demuestran los religiosos dominicos, a quienes pertenece tan hermosa gloria, principalmente los de esta ciudad, no perdonando medio mi sacrificio, porque todo resulte lo más digno del Santo, que, en breve plazo ha de ser colocado en los altares para la pública veneración de los fieles. Porque conozco y veo todo esto, prometo para mí y garantizo a los demás, el feliz éxito que ha de tener tan simpática fiesta.

No desmayes, pues, pueblo privilegiado en tus nobles propósitos, no decaigas de tu entusiasmo, que pronto el día soñado se acerca y el tiempo saldrá testigo de cuanto ya quisieras haber hecho, dando cumplida satisfacción a todos los que como yo confían en tus generosos sentimientos. El tiempo ha de llegar y te enalzaremos y felicitaremos muy cordialmente, al mismo tiempo que imploraremos tu bienestar al Padre Capillas.

FELIX ARNILLAS

MUS. ESPAÑOLA

LAS DOS CRUCES

En solitario camino y por la Fé colocada vi una cruz, signo divino que de nieve un torbellino tenía medio enterrada.

Y en la nieve reparé que al pié de la cruz había; descubierta la dejé y con sorpresa noté que la cruz no estaba fría.

Otro día que miraba su blanco cuello de armiño, vi otra cruz que en él estaba y medio oculta quedaba por elegante corpiño.

Con deseo santo y bueno, se la pedí por mi mal; ella la sacó del seno, la cogí de gozo lleno, ¡y estaba frío el metal!

Cuando un rostro seductor suele el alma conmovir, pienso yo, que, sin amor; da la nieve más calor que el pecho de una mujer.

J. GARCÍA PLAZA

DESDE LA CALLE DE LA MONTERA

Crónicas madrileñas

Día de lluvia, el de hoy, ha ensimismado nuestras almas con su profunda melancolía, haciéndonos soñar las monótonas, las nostálgicas horas de las ciudades norteañas.

Madrid presenta al anochecer un aspecto fantásticamente triste, visto su caserío tras las gotas menudas que copian un momento, columpiándola en el aire, la pálida luz de los nerviosos arcos volcánicos. Las gentes caminan presurosas, hurtando sus pies a las losas húmedas y al asfalto encharcado, y bajo los paraguas tersos en fuerza del agua que por ellos resbalando corre.

Parece esta noche, una noche creada para llorar con el cielo adificiones ignoradas que sienten las almas poéticas de los juglares, una noche arrebatada al misterio para hacer misteriosa la velada del corazón, que gime su eterna sereñata de amor, que canta su idilio, su bello idilio de infinita pena.

Tranquilo el vecindario madrileño, aburrido para mejor decir, su espíritu jovial, busca en el teatro la hora de alegría que la calle le niega, o bien se cobija bajo el techo de su hogar bullicioso y consagra, en una hermosa escena de familia, varias notas melosas de un epitalmio tiempo, que suena a recuerdo, a dulce recuerdo de cariño puro, a dulce recuerdo de pasión casi olvidada, medio huida de los labios.

Estos días grises y estas noches negras, son horribles en Madrid; por lo menos, a mí se me antojan horribles, espantosos, y como tales, eternos. El hondo abismo de sus horas muertas, acalenta el cuerpo y el alma hiel. Yo escribo estas cuartillas con el pulso temblor del febril, pero con la espiritual tranquilidad sedante del frío intelectual. Yo no puedo pensar estos días, yo no sé pensar, sólo puedo, sólo sé transcribir mis impresiones, lo que veo, lo que siento, todo aquello que palpita en derredor mío como una danza burlesca de inquietas melancolías.

Los pensamientos no pueden encunbrarse bajo un cielo que les atrofia en sus primeros aleteos; la imaginación es la que asciende, la que traspone las nubes litorales y busca encima de ellas un cielo con blanca luna de Febrero romántico; un sol cantado por Espronceda sublime, una luna siludada por pierrot enamorado.

Cuando llegan estos días lluviosos y estas noches hondas, tengo miedo: no sé por qué, pienso con tristeza en que si no volvieran los días alegres y las noches serenas, moriríamos de angustia...

UN PROVINCIANO

EL CANAL DE CASTILLA

Por el ministerio de Fomento se publica en la Gaceta una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«Se crea una jefatura, que se denominará del Canal de Castilla y sus pantanos, y la canalización del Manzanares, compuesta de un ingeniero jefe y el personal subalterno señalado en las plantillas vigentes.»

Esta jefatura tendrá a su cargo: La realización de los estudios y proyectos de los pantanos de Hoz de Alba, Recozones, Otero y otros que se juzgen necesarios para la alimentación del Canal de Castilla.

El estudio de las cuencas alimentadoras de los embalses; la determinación de las formas de regadío en que puedan utilizarse las aguas del Canal, y la forma de aplicación y aprovechamiento de estas aguas, para la fecha en que revierta al Estado la concesión actual.

El estudio de la concesión del Canal de Castilla, su desarrollo y forma en que habrá de hacerse la reversión al Estado.

La dirección de todas las obras que hayan de construirse por el Estado, tanto para embalses como para conducción y distribución.

La confrontación e informe de los proyectos que se presenten en el concurso anunciado con fecha 8 de Septiembre de 1908, para la canalización del Manzanares.

El estudio de los proyectos complementarios que pudiera exigir el cumplimiento de la ley de 13 de Agosto de 1908, ó que resultasen necesarios en caso de declarar desierto el concurso.

La inspección de las obras que se realicen por concurso, y la dirección de las que sea preciso construir directamente.

cos del Duero y Tajo, harán entrega a la nueva jefatura de todos los documentos y efectos que correspondan al servicio que ha de tener a su cargo.»

EL FRIO EN EUROPA

La temperatura es rigurosísima en Alemania, Austria, Bélgica, Inglaterra, Suiza, Francia y Norte de Italia.

Los ríos se llenan de témpanos y se hielan los estanques y los arroyos.

Hace muchos años que no se conocía un frío tan terrible.

El termómetro desciende de un modo alarmante.

En París el número de muertos por congestión ha sido en la última semana muy considerable.

Ha habido días de morir, por dicha causa, doce personas, y otros, ocho.

Francia está cubierta de nieve.

Las nevadas de estos días han hecho terrible la situación de las clases obreras.

Han sido suspendidos los trabajos al aire libre.

Las obras de construcción y las reformas urbanas están paralizadas, y muchos miles de hombres carecen de trabajo y, por lo tanto, de pan.

Lo que ocurre en París no es nada si se le compara con lo que sucede en otras grandes ciudades de Europa.

A cada momento se reciben telegramas dando cuenta de que han perecido helados caminantes y familias obreras.

En los bosques de la alta Alemania es tan intenso el frío, que los leñadores perecen al dirigirse a las cortas.

Atribúyese la crueldad y rigor de este invierno a la convulsión experimentada por la tierra y que ha ocasionado el tremendo cataclismo de Italia.

Las lluvias torrenciales que caen estos días sobre las desoladas comarcas de Calabria y Sicilia, son consecuencia, según los meteorólogos, de los terremotos y golpes de marea. Y según parece, el intenso frío que se siente en casi toda Europa, no tiene otro origen.

En Rusia, según despachos de San Petersburgo, hace un frío propio del Polo.

No recuerdan los rusos haber sufrido un invierno más terrible desde hace muchos años.

CRONICA EXTRANJERA

El telégrafo sin hilos y el salvamento de los pasajeros del «Republic»

La prensa inglesa y francesa se han ocupado con extensión del importante salvamento de los 800 pasajeros del vapor «Republic», merced a los aparatos de telegrafía sin hilos.

La ciencia, que cada día presta mayores servicios a la humanidad, ha servido en esta ocasión, para salvar a los pasajeros del «Republic» de una muerte segura.

El joven telegrafista Jack Binns no abandonó el gabinete donde estaba el aparato, desde que ocurrió el choque del «Republic» con el «Florida», hasta que sus radiogramas fueron recibidos por el barco salvador.

A la ciencia y su servidor Jack Binns deben la vida los 800 pasajeros del «Republic».

Varias noticias

En París se ha inaugurado el 28.º certamen artístico del Salón anual de artistas femeninos, en el que figuran lienzos y esculturas muy notables.

Despachos de El Cairo dan cuenta de un accidentado viaje en automóvil, emprendido el sábado último por la esposa del Jefe, una hija de éste, la princesa Nezh Hanun y otras damas.

El automóvil se hundió en la arena del Desierto, de donde pudo ser sacado con grandes esfuerzos, y después cayó en un foso, donde la esposa del príncipe reinante, Abbas Hilmi, sufrió graves contusiones, y su hija la joven princesa recibió varias cortaduras en la cara.

Las viajeras se vieron obligadas a regresar a El Cairo en los camellos de una caravana.

Dicen de Berlín que en la estación de Feldkirch ha sido detenida una dama, procedente de Suiza, que conducía en su equipaje varias bombas explosivas.

En tan fraternal reunión se encuentra

han distinguidos oficiales del arma de caballería, el capitán de infantería don Ernesto Luque, el ayudante del general del mismo apellido señor Gobar y otros amigos, para festejar un ascenso tan importante que pone de relieve los excelentes servicios que a la patria ha prestado en las últimas campañas de Ouba quien alcanzó las estrellas de comandante en plena juventud.

El merecido ascenso que acaba de obtener el señor Toro, que hasta la fecha se halla agregado a la comisión de Estado Mayor de esta plaza, fué como decíamos, el objeto de tan alegre reunión a la que se nos invitó galantemente, por cuyo motivo estamos altamente reconocidos a tan fina atención, deseando al nuevo jefe de Estado Mayor muchos ascensos en su brillante carrera.

Sabemos que el señor Toro dejará de pertenecer a la comisión anteriormente citada, sintiendo en el alma su ausencia, pues se había granjeado la simpatía de cuantos tuvimos el gusto de tratar a tan leal y cariñoso amigo, como punzoneros y bizarro militar.

Una República modelo

El Gobierno de la República de Colombia ha dado una prueba de su catolicismo en la siguiente ley:

«Ley de 26 de Noviembre de 1908. Por la cual se rinde homenaje a Jesucristo y se ordena la erección de un monumento.»

El Congreso de Colombia, decreta: Art. 1.º La República de Colombia al terminar el siglo en que comenzó su vida de nación libre y soberana, cumple el deber de conocer de una manera explícita la divina autoridad de Jesucristo, y de agradecerle los beneficios que de El ha recibido, y así lo hace por medio de la presente ley.

Art. 2.º En testimonio de este reconocimiento, como símbolo de gratitud nacional, y para perpetuar la memoria de este acto del Congreso, con el cual se expresa el sentimiento más firme y profundo de los pueblos de Colombia, se erigirá un monumento que, previo acuerdo con la autoridad eclesiástica, será colocado en la Catedral de Bogotá.

Art. 3.º Una copia de esta ley será presentada al excelentísimo señor delegado apostólico de Bogotá y otra enviada a la Santidad de Pio X por conducto de la legación de la República ante el Vaticano en señal de adhesión de los colombianos al Vicario de Jesucristo.

Art. 4.º Declárase incluida en el presupuesto de gastos de la próxima vigencia, la cantidad necesaria para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º de esta ley.

Dada en Bogotá, etc.»

«Qué dicen a esto los republicanos españoles, para quienes la idea de república es sinónimo de irreligión, de impiedad y de ateísmo, como si las formas de Gobierno tuvieran algo que ver con las creencias religiosas y cristianas? ¿Qué dirán también aquellos otros que, sin ser republicanos, sino monárquicos, sostienen que el derecho público no es ni católico ni protestante? ¿Y qué dirán los ateístas que hacen el temor de Dios incompatible, no sólo con la prosperidad y grandeza de las naciones, sino hasta con la cultura intelectual, y los nobles sentimientos de los individuos?»

LA PROVINCIA

SALDAÑA

La feria de las Candelas se ha celebrado con bastante concurrencia de ganado vacuno, verificándose muy pocas transacciones, puesto que los precios están muy elevados.

El tiempo bueno, reinando bastante humedad.

HERRERA DE PISUERGA

En la iglesia parroquial de Santa Ana contrajo hoy matrimonio el ilustrado médico don Martín Ocampo Delgado, con la bella y encantadora señorita Carolina Abad y Salazar, hija del respetado doctor don Anselmo Abad, asistiendo a la ceremonia religiosa gran número de relaciones y amistades de los novios y sus familias.

La unión fué bendecida por don Venancio Abad, cura párroco de Calahorra de Boedo y tío de la novia.

Asistió al acto el juez municipal don Ceferino Martín, escribiendo el acta como testigos don Ambrosio Barona López y don José Borral Gutiérrez.

La novia, sencilla y elegantemente ataviada, estaba muy bella, y su figura arrogante y esbelta, a su paso por entre

ECOS DE SOCIEDAD

Con motivo de su reciente ascenso a comandante del digno y distinguido oficial del brillante cuerpo de Estado Mayor, nuestro estimado y cariñoso amigo don Emilio Toro, anoche obsequió a varios amigos íntimos con espléndido banquete servido por el Café del Siglo.

En tan fraternal reunión se encuentra

el público que se agolpaba en la iglesia, arrancaba murmullos de alabanza. El novio vestía de correcta etiqueta. Daba el brazo a la novia su padrino don Gonzalo Ocampo, hermano del novio, y la madrina doña Encarnación Armida, del brazo del joven contrayente. Terminada la ceremonia religiosa, la comitiva se trasladó a casa de los padres de la novia donde les fué servido un lunch espléndido. Eran muchos los invitados y esto me imposibilita de dar nombres de todos. Los novios, a quienes deseo muchas prosperidades y venturas, salieron para Valladolid, Orihuela, Alicante y otras poblaciones.

UN SUSCRIPTOR

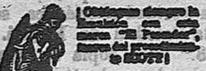
Herrera de Río Pisnera 8-2-909.

Pulmones DÉBILES

Coto alto 86. Huesca, 10 Enero 1908. "Mi hija Pilar, de 8 años, tenía débiles los pulmones y era propensa a resfriados y bronquitis. La Emulsión SCOTT la libró pronto de sus males y la ha convertido en una muchachita robusta. Mi hijo Luciano, de 3 años, era anémico y de ningún modo quería comer; pero después de darle Emulsión SCOTT unos pocos días, se le abrió el apetito y hoy está tan fuerte como cualquier niño de su edad. La Emulsión SCOTT, ese poderoso tónico, le curó. RAMÓN CASANA



En todos los tratamos de la infancia, la Emulsión SCOTT no falla nunca; hace desaparecer los sufrimientos reemplazándolos por sonrisas en abundancia. La explicación de ello es que la Emulsión SCOTT es la única emulsión a base de los materiales más puros y eficaces preparados por el procedimiento sin rival de SCOTT. Jamás se emplea en su elaboración aceites de pescado inferiores de poco ó ningún valor curativo. La Emulsión SCOTT es la única emulsión que ostenta "el pescador con el pescado" en su envoltura. Pídanla bien en este al comprar.



Emulsión SCOTT

En todas las farmacias y droguerías de España y América.

POR LA REGION

Burgos

En el día 5 del corriente notaron los vecinos del pueblo de Villadiego que en el cementerio de aquella villa había sido profanada la sepultura de Mariano Priado, que falleció el día 15 de Noviembre último.

Tan pronto como tuvo conocimiento del hecho la guardia civil, practicó activas diligencias dando por resultado la detención de Celedonio Palencia, el cual confesó de su delito y de haber robado unas botas de charol al cadáver, fué puesto a di posición del Juzgado.

Santander

Ha sido convocada para el día 12 de los corrientes, en la ciudad de Torrelavega, la Asociación municipal de Campo Caberniga.

El motivo de reunirse dicha Asociación en Torrelavega es porque se hallan cubiertos de nieve los puentes de las vías de comunicación con ampoó de Suso y se hace muy difícil a los representantes de esta comarca trasladarse a otro punto cualquiera del radio de la comunidad.

Zamora

Ha tomado posesión de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Agustín Ruiz Arévalo, nombrado recientemente para dicho cargo.

Valladolid

Hermosa y brillante resultó la fiesta de anoche organizada por la Cruz Roja a beneficio del cuarto de socorro de la Asociación.

El teatro ofrecía brillantísimo aspecto, viéndose ocupadas todas las localidades por distinguido público, entre el que figuraban el gante damas y bellas señoritas de nuestra buena sociedad.

Se puso en escena el paso de comedia de los hermanos Alvarez Quintero

"Mañana de sol", la ingeniosísima remembrancia de Pablo Parellada "Tenorio modernista" y la preciosa comedia de Jacinto Benavente "La fuerza bruta", desempeñada por las encantadoras señoritas María Ibarra, Amelia Araoz Caridad Rubio, Carmen Goicoechea, Josefina Chico, Gloria Araoz, Julia Izquierdo, María Reinoso y Angelita León y los distinguidos jóvenes Santander, Sagarra, Cossío, Altolaguirre, Chapado, Ortiz Montalván, León, de Pablo (don F. del y don Pablo), Calzada, Huerta y Rodríguez.

Las bellísimas actrices y los elegantes actores representaron sus papeles de modo admirable, mereciendo prolongados aplausos y ovaciones.

—Comunica la guardia civil del puesto de Mojados que en la noche del día 6 del actual la fueron robadas a la vecina de dicha villa Valentina Giménez, 38 pesetas en plata que tenía guardadas debajo de la almohada, una libra de chocolate y varias morcillas.

—En la noche del 5 del corriente se declaró un incendio en la caseta de la era de don Nereo García, vecino de Roales, que destruyó parte del tejado y redujo a cenizas dos trillos y varios aperos de labranza.

El fuego se cree que haya sido intencional, ignorándose hasta la fecha quien haya sido el autor.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio se calculan en 125 pesetas.

—Procedentes de Cisneros (Palencia), han llegado a Simancas, el ilustrado médico, hijo de la localidad, don Teobaldo García Olmedo y su bella esposa doña Ramona Urrutia, quienes han fijado aquí definitivamente su residencia.

—Ha producido general sentimiento la noticia de haber sido trasladado el virtuoso coadjutor de esta parroquia don Aniano Fernández, quien por sus relevantes y envidiables dotes, se había captado el cariño de todos.

—La benéfica lluvia que desde esta madrugada está cayendo, hace renacer la esperanza entre los labradores, que temían por la muerte de los campos con la continuada sequía y grandes fríos, padecidos.

MEGADO DE PALENCIA

9 de Febrero.

En el mercado celebrado hoy entraron 200 fanegas de trigo, 100 de centeno, 500 de cebada, 50 de avena y 50 de yerros.

Precios que han regido: Trigo a 48 rs. las 92 libras. Centeno a 35 las 90. Cebada a 26 fanega. Avena a 16 ditos. Yerros a 32. Tendencia, floja.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santa Escolástica, Santa Sotera, San Silvano y San Jacinto.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 4; terneras, 3; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 24; ovejas, 0; cerdos, 11.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Defunciones.—Valeriano Seo Calada, de 17 meses, Panaderas, 10; Pedro Fernández de Lera, casado, de 51 años, Manicomio.

Cárcel

Días 8 de Febrero: Altas.—Dionisia Mateo y Genaro Pastor, detenidos al Juzgado. Bajas.—Cleto González, Nicolás Mancho y Lorenzo Martínez, cumplieron 15 días de arresto menor. Existencia.—67 varones y 8 hembras. Total.—75.

Audiencia

Para mañana a las once está señalada por esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Cervera, contra Patricio Gómez Cervera, por el delito de infracción de la ley de pesca.

Abogado, don Juan Díaz Caneja; procurador, don Juan Ortega.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 8. Id. mínima, 2. Dirección del viento, N. E. Aspecto del cielo, nuboso.

NOTICIAS

En el rápido de esta tarde ha regresado a Madrid, el excelentísimo señor teniente general don Agustín Luque, ex-ministro de la Guerra y exsenador por esta provincia, acompañado de su ayudante señor Gobar y de su hijo don Ernesto, el cual ha terminado las prácticas en el regimiento de Talavera al que estaba agregado, pasando a las de artillería.

Como prueba de amistad sincera se reunieron hoy en fraternal banquete los jefes y oficiales de la guarnición en el Hotel Continental, en honor del señor Luque, que se halla muy satisfecho de las

pruebas de cariño de que ha sido objeto durante su permanencia en esta capital.

Desamos al veterano general un felicísimo viaje y lamentamos la ausencia de su señor hijo, el bizarro capitán de infantería que durante algún tiempo residió entre nosotros, siendo muy apreciado de todos por su caballerosidad y excelentes dotes de carácter.

La Comisión provincial, acordó solicitar autorización del ministro de la Gobernación para adquirir por administración harinas y aceites, por haber sido declaradas desiertas la primera y segunda subasta.

J. MONTES

Fotógrafo de la Real Casa Mayor pral., 62, 1.º

Ha sido nombrado académico numerario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, el aventajado alumno de este Instituto y alumno hoy de la Facultad de Derecho de Madrid, don Guillermo Peinador Vega. Su talento y amor al estudio le han hecho acreedor a distinción tan honrosa, no obstante su corta edad. El joven Peinador, es una esperanza de nuestro foro.

Reciba nuestra más entusiasta enhorabuena.

El Ayuntamiento de Villada, anuncia la venta en pública subasta de 9.093 kilogramos 836 gramos de trigo, cuyo acto tendrá lugar a los quince días de publicado el anuncio en el Boletín Oficial.

INTERESANTE: Véase anuncio quintas, Banco aragonés, en 4.ª plana.

La Administración de Hacienda requiere a los Ayuntamientos de esta provincia para que ingresen en el Tesoro el primer trimestre de consumos, correspondiente al año actual.

DOCTOR NAVARRO

MÉDICO, POR OPOSICIÓN, DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL. Rayos X. Electroterapia.—Cirugía. ENFERMEDADES DE LA MUJER. Mayor pral., 192 a 198, principal. Consulta de 1 a 4

Para mañana a las once está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, si se reúne suficiente número de concejales, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Acta de la anterior. 2.º Dictamen del regidor síndico sobre las cuentas municipales de 1908. 3.º Oficio del visitador de consumos participando la defunción de un dependiente del resguardo. 4.º Concesión de sepulturas a perpetuidad. 5.º Instancia solicitando fondos del Pósito con garantía hipotecaria. 6.º Idem suplicando señalamiento de sitio para la instalación de un Cinematógrafo. 7.º Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

QUINTAS

No contratar con ninguna Sociedad sin antes consultar con don León Garrachón, calle Mayor pral., núm. 93, 2.º Palencia.—Lean el anuncio de Quintas en 4.ª plana.

Por el celo del inspector de vigilancia señor Burgui, han sido remitidos al Juzgado de instrucción las diligencias, en virtud de denuncia formulada por el vecino de esta capital Manuel Gómez, por haberle sido sustraído un garrafón de aguardiente, recayendo sospechas de que fuese el autor del hecho un sujeto llamado Jenaro Pastor Alejo, cuyo individuo ha sido puesto a disposición de aquella autoridad.

La sala de gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid, ha nombrado:

En el partido de Cervera de Pisnera: fiscal de Arbejal, don Julián Ramos Cabeza, y suplente, don Francisco Martínez Merino.

En el partido de Frechilla: juez de Paredes de Nava, don Ramiro Ortiz Alcalde.

En el partido de Saldaña: fiscal de Pino del Río, don Casimiro González Medavilla.

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERIA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

Se hallan vacantes los siguientes cargos de justicia municipal.

En el partido de Saldaña, juez suplente de Renedo de la Vega y fiscal suplente de Pino del Río.

Comunica la guardia civil de Torquemada que en la noche del domingo último hallándose reunidos en un baile público los jóvenes Juan Buzón López, y Delfín Rodríguez, disputaron por cuestiones de

poca importancia, saliendo desafiados a la calle, en donde el primero resultó herido con una piedra en la cabeza en la región occipital con magullamiento y el segundo con una herida panzo cortante, ambos de pronóstico reservado.

El Juzgado entiende en el asunto.

La buena economía consiste en gastar lo necesario, y la práctica higiénicamente el que usando el Licor del Polo, dentífico sin igual, evita gastos mayores en medicina u operaciones bucales, indispensables al que abandona su denadura.

Han aprobado el primer ejercicio de Telégrafos en León, los jóvenes don César Fernández hijo de nuestro buen amigo el conocido médico don Mariano Fernández, y don Andrés Diezquijada, hijo de don Bonito Diezquijada, de Villamuriel, también amigo nuestro.

Enviamos a los aprovechados jóvenes y a sus padres nuestra enhorabuena.

FETIDEZ DE ALIENTO! Es muchas veces efecto de digestiones penosas y desaparece usando en las comidas el agua de BURLADA.

En breve publicará el Boletín Oficial de la provincia una importe circular dirigida a los Ayuntamientos, a fin de que destinen un lugar apartado del cementerio, destinado a enterrar a los que mueran fuera del seno de nuestra amantísima Madre la Iglesia Católica.

Por la benemérita de Torquemada, ha sido denunciado el vecino Silvano López, por infracción de la ley de caza.

Si la mujer criando usa Hemoglobina Mademoiselle, sus hijos estarán sanos y robustos. Venta farmacias.

El jefe del cuarto depósito de caballos sementales establecido en León, manifiesta al señor gobernador que quedarán abiertas al servicio público las paradas provisionales, en las provincias de Santander y Palencia, desde el 20 de Marzo al 5 de Abril próximos.

Postales musicales

Se está agotando la tercera remesa recibida, habiéndose ampliado el plazo de venta de esta primera colección hasta el día 10 del actual en que empezará a expenderse la segunda colección, distinta por completo de la primera.

La Comisión provincial acordó autorizar al director de los establecimientos de Beneficencia para que adquiriera por administración, patatas, huevos, sosa para jabón y carbón de cok, bajo el mismo precio y condiciones que sirvieron de base a las subastas declaradas desiertas por falta de licitadores.

Aviso importante

a las familias

La dirección del Centro Barcelonés de Seguros de Barcelona, domiciliado en la calle del Carmen, 42, 1.º, de dicha capital, tiene el honor de participar al público, que funciona con arreglo a las prescripciones de la nueva ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, a cuyo efecto obra en el ministerio de Fomento el resguardo núm. 1.186 librado por la Sucursal del Banco de España en Barcelona, que justifica la constitución del depósito necesario que previene el art. 2.º de la referida ley. Y por lo que se refiere a la inscripción de esta sociedad en el ministerio de Fomento, guarda la dirección de este centro los resguardos oficiales núms. 483 y 462, librados por dicho Ministerio, que le dan derecho a ultimar operaciones en todos los pueblos de España.

Damos pues la voz de alerta a las familias interesadas en la próxima quinta para que no se dejen sorprender por ruines detractores de esta honrada institución.

Para más detalles vean las familias a nuestro delegado en Palencia don Mauro Martínez Ramírez, Mayor pral., número 179, 3.º

VIDES AMERICANAS

Una de las cosas que con más esmero e interés se ha dedicado a la repoblación de pies-madres de vides americanas es la de los señores Aquiles Morales y Hermano, de Montegudo (Navarra), quienes han hecho un estudio concienzudo y práctico de las diferentes variedades que existen, y de tantas, han seleccionado a tres clases que son las que han obtenido mejor resultado en los distintos puntos donde han sido experimentadas, siendo estas:

Aramón > Rupestris Gauzin núm. 1, variedades de uva.

Aramón > Rupestris Gauzin núm. 9, garnacha negra.

Mourvedre > Rupestris número 1.202, tempranillo de la Rioja.

Se recomienda a la zona de Palencia, como más apropiada y conveniente a su terreno y clima, el cultivo de la que se llama Garnacha-Aragonés, de cuya clase tienen dichos señores existencia de magníficos injertos.

Los señores agricultores que deseen hacer alguna plantación pueden dirigirse a dichos señores ó a su representante en

Palencia D. Maximiano Isasmendi, quienes se hallan dispuestos a facilitar los datos que sean necesarios en la seguridad de aquéllos que se decidan a la plantación en breve plazo resultados satisfactorios.

Si la plantación que se hiciera fuese de importancia, la casa está dispuesta a facilitar si es menester los operarios inteligentes para enseñar las operaciones del injerto y cuanto fuese necesario hasta en beneficio de los señores agricultores.

En vista de estas manifestaciones será nada extraño que los viticultores de esta provincia se animen a plantar de nuevo los viñedos perdidos, con lo cual conseguirán hacerse el bien, a la vez que a sí mismos a toda la provincia.

Información de "El Día"

Por correo y por telégrafo LAS CORTES

Madrid 8, 9

Congreso

El señor Dato declara abierta la sesión a las tres y treinta y cinco.

El ministro de la Gobernación da lectura al proyecto de ley aplazando las elecciones provinciales.

El señor Rodés apoya una proposición y pide al Gobierno presente un proyecto de ley para que en lo sucesivo ningún diputado ni senador pueda aceptar estos cargos, con documentos que tengan por objeto hacer llamamiento de crédito y ahorro nacional ó extranjer.

Anuncia que los solidarios pedirán la incompatibilidad de los cargos de diputado ó senador, con otros retribuidos por grandes compañías.

Recuerda el debate sobre abusos de la compañía del ferrocarril Vasco-Castellano, diciendo que existen más graves abusos en otras compañías como sucede con el Banco Franco-Español y por ello lee algunos documentos y la lista de los señores que componen el Consejo de Administración, los cuales dice que debían haber fiscalizado la propaganda que se haya hecho con su nombre.

Reconoce contestando a una interpección hecha por el señor Seoane, que el señor Besada presentó la dimisión de cargo que desempeñaba en dicho Banco y ruega al jefe del Gobierno y a las señoras expongan su opinión respecto a este asunto.

El ministro de Hacienda explica cómo fué requerido para formar parte del Consejo de Administración del Banco Franco-Español y dice que asistió a los Consejos que se celebraron hasta el mes de Diciembre de 1908, que renunció a cargo.

El señor Feñó dice que la minuta solidaria hacía suya la proposición del señor Rodés.

El señor Gasset explica cómo formó parte del Consejo de dicho Banco y recuerda que hace tiempo renunció al cargo que se le había conferido.

El señor Moret recuerda su opinión de que se puso a debate el problema de las incompatibilidades el año 1870.

El señor Canalejas dice que aunque no es partidario del proyecto, no puede dar su voto por considerar ineficaz la proposición presentada.

El señor Azcarate dice que debe darse de conformidad.

El presidente del Consejo cree que una equivocación pedir que se votara propuesto por el señor Rodés, porque el juicio suyo no significa nada y considerara que esta cuestión sólo puede resolverse con una norma legislativa.

El señor Rodés pregunta al Gobierno si acepta la invitación que le ha hecho para que presente un proyecto de ley sobre este asunto, porque en caso negativo, retiraría la proposición.

El presidente del Consejo dice que expondrá su opinión con motivo de la proposición análoga que hay en el orden del día.

El marqués de la Cortina declara también en Barcelona se formó una sociedad en la que figuraban los señores Calvet, Garriga y Crespo, la cual se levantó con todos los fondos que entregaron los incautos.

Se somete a votación la proposición del señor Rodés y es desechada por votos contra 40.

Continuase discutiendo el proyecto de Administración local y el señor Manones recuerda el incidente surgido en la sesión del jueves con motivo de la interrupción hecha al jefe del partido liberal por el señor Maciá.

Este señor ruega al conde de Manones para que concrete su deseo.

El presidente de la Cámara dice que en el momento oportuno pasará debido correctivo a la interrupción del señor Maciá.

Este manifiesta que pidió la palabra cuando se dió cuenta de que se pretendía mal su frase hablando de los días, pues él se refería al Gobierno que regía los destinos del país en la que aludía el señor Moret.

Añade que sus sentimientos expuestos en el primer discurso que pronunció en la Cámara.

El señor Moret defiende la memoria del antiguo presidente del partido liberal señor Sagasta.

El presidente señala los inconvenientes de remover sin esperanzas aquellos dolores de cuyas ulnas se libraron pocos.

El señor Salvatella explica su actitud al adherirse a la interrupción hecha por el señor Maciá y anuncia promover sobre ello un debate.

Hace uso de la palabra para alusiones el señor Cambó y dirige un llamamiento de concordia para resolver el problema de las aspiraciones de Cataluña.

A las ocho y cinco se levanta la sesión. Senado. A las tres y treinta y cinco se abre la sesión presidida por el señor Azcárraga.

El señor Carranza dirige varios ruegos relacionados con el Arsenal de La Carraca, siendo contestado por el ministro de Marina.

Interviene el señor Concas y ruega se presente un proyecto de ley regulando el ingreso de inválidos.

El señor Davila pregunta si es cierto que la casa Sot adjudicataria de la construcción de un buque de transporte ha cumplido su obligación de entregarle en el plazo convenido.

El señor Ferrándiz contesta diciéndole que dicha casa ha pasado del plazo que se le había marcado y que por lo tanto ha incurrido en la multa de 500 pesetas diarias.

Pasa la Cámara a reunirse en secciones y reanuda la sesión se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Es admitido el senador señor Cande de Rodas y a continuación se vota definitivamente el proyecto otorgando ciertos beneficios a los caballeros de San Fernando.

También se votó el proyecto regulando el ascenso de inválidos.

Se reanuda el proyecto de Administración local y los señores Castillo y García Soriano apoyan varias enmiendas al art. 1.º

Se levanta la sesión a las siete y cuarenta. VARIAS NOTICIAS. Madrid 8, 9 n.

Visitas a Besada. El alcalde de Bilbao ha visitado al señor González Besada, para hablarle del convenio que con anterioridad se había celebrado con el ministerio de la Guerra.

El señor González Besada contestó que por su parte no tiene inconveniente alguno en acceder a lo pedido por el alcalde de Bilbao, pero que no puede responder en definitiva, porque la resolución del asunto corresponde al ministerio de la Guerra.

También ha visitado al señor Besada una comisión de ingenieros de caminos, para darle las gracias por las reformas que introdujo en dicho cuerpo, cuando fué ministro de Fomento.

Solicitando un indulto. Una numerosa comisión del Centro Gallego, compuesta en su mayoría de hijos de la Coruña, ha visitado al ministro de Gracia y Justicia, para interesarle en el indulto del reo Cortizo, condenado a muerte por aquella Audiencia.

Más decretos. También firmó el rey los siguientes decretos: Promoviendo a magistrado de la Audiencia territorial de Coruña, a don Juan Antonio Fort, magistrado de la provincial de Bilbao.

Idem para esta vacante, a don Pedro Otero González, teniente fiscal de la de Ciudad Real.

Y nombrando canónigo, por oposición, de la Catedral de Toledo, a don Narciso Estéznaga Echevarría, que ocupa el primer lugar de la terna.

POR TELEGRAMA. Madrid 9, 11 m. Entrevista regia. Asegúrase por conducto autorizado que en breve celebrarán una entrevista los reyes don Alfonso y don Manuel II de Portugal, que tendrá lugar en Villaviciosa, donde ambos monarcas pasarán dos días.

La princesa Beatriz. El viernes próximo regresará a Inglaterra la princesa Beatriz, madre de su majestad la reina doña Victoria.

Temporal de lluvias. Comunican de Cádiz, que se ha desencadenado un fuerte temporal de lluvias, causando muchos daños.

Va de veras. Acentúase la creencia de que en breve quedará aprobado en el Congreso el proyecto de régimen local.

Declaraciones patrióticas. La opinión pública sin distinción de matices políticos aplaude las declaraciones patrióticas que hizo el señor Maciá.

Los reyes de Inglaterra. Han llegado a Berlín los soberanos de Inglaterra a quienes se dispuso un entusiasta recibimiento.

La supresión de diócesis. En Jaca ha producido mal efecto la noticia referente a la probable supresión de aquella diócesis.

El vecindario organizó una imponente manifestación, dirigiéndose al Ayuntamiento y al palacio episcopal.

El ilustre prelado señor López Peláez les ofreció toda su influencia.

Alcalde fallecido. En Manresa ha fallecido el alcalde don Pedro Armengod.

Ejecuciones en Rusia. Comunican de San Petersburgo que fueron ejecutados doce revolucionarios.

Embajada española. Ha salido de Fez para Tánger la embajada española, escoltada por tropas del sultán.

El discurso de Cambó. Está siendo objeto de elogios el discurso pronunciado ayer en la Cámara popular por el diputado solidario señor Cambó.

Monederos falsos. En Bilbao fueron detenidos dos individuos monederos falsos, naturales de la capital de la Rioja.

Temblores de tierra. Despachos recibidos de Roma, dan cuenta que en Turín se ha dado sentir un fuerte temblor de tierra que hizo oscilar los edificios.

Las gentes salieron de sus viviendas huyendo despavoridas al campo. Por fortuna no ocurrieron desgracias personales.

Ramón Quintero. LA BOLSA. Cotización del 8 Febrero.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Denda perpetua al 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem id. del próximo, etc.

LIBROS Y REVISTAS. Revista Católica de Cuestiones Sociales.

El último número de esta importante publicación contiene un sumario muy interesante, cuyos trabajos firmados por distinguidos publicistas, han de ser leídos con gran interés.

Oficinas: Paseo del Prado, 80, Madrid. La manera de prolongar la Vida es conseguir UNA BUENA DIGESTIÓN.

ESTOMACAL. se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaxin), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo.

DIARREAS. agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

La Iglesia y el Taller. Novela cristiana, escrita en francés por J. Ohanrel, traducida y dedicada a los Círculos Católicos de obreros de España, por D. Luciano D. Tapia, presbítero, cura párroco de Población de Soto.

NOVISIMA. Ley de Alcoholes. con su Reglamento y la Ley Procesal contra defraudadores de este impuesto, de 10 de Diciembre de 1908.

NOVISIMA. Ley de Alcoholes. con su Reglamento y la Ley Procesal contra defraudadores de este impuesto, de 10 de Diciembre de 1908.

NOVISIMA. Ley de Alcoholes. con su Reglamento y la Ley Procesal contra defraudadores de este impuesto, de 10 de Diciembre de 1908.

NOVISIMA. Ley de Alcoholes. con su Reglamento y la Ley Procesal contra defraudadores de este impuesto, de 10 de Diciembre de 1908.

NOVISIMA. Ley de Alcoholes. con su Reglamento y la Ley Procesal contra defraudadores de este impuesto, de 10 de Diciembre de 1908.

NOVISIMA. Ley de Alcoholes. con su Reglamento y la Ley Procesal contra defraudadores de este impuesto, de 10 de Diciembre de 1908.

NOVISIMA. Ley de Alcoholes. con su Reglamento y la Ley Procesal contra defraudadores de este impuesto, de 10 de Diciembre de 1908.

NOVISIMA. Ley de Alcoholes. con su Reglamento y la Ley Procesal contra defraudadores de este impuesto, de 10 de Diciembre de 1908.

LA CATALANA. Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija. FUNDADA EN 1865. Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624 BARCELONA.

Vides Americanas. 165 HECTAREAS de viveros y plantaciones. Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa. Las plantas que expende esta casa son por mil razones más ventajosas que las de todos los otros plantelistas.

EMULSION MADemoiselle. El mejor elogio y testimonio de un medicamento. Rafael Reyes, Doctor en Medicina y Cirujía, médico de la Beneficencia provincial, jefe del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

VIDES AMERICANAS. Marcial Ombrás. Director propietario en Santovenia (Valladolid). Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de injertos, barbados y estacas.

QUINTAS DE 1909. Por real orden del ministerio de Fomento y previo informe de la Junta de inspección de las sociedades de seguros, se ha facultado al Centro de Redenciones de don Antonio Boixaren de Guadalajara para que pueda continuar operando en contratos de Quintas.

GRAN CASA DE SALDOS. Calle Mayor 69, Palencia. Unica en PALENCIA. Solo por 10 dias. Visitenos usted. 10 sucursales en España. No deje de visitarnos. HOY SE ABRIÓ. Permaneceremos en esta población SOLO 10 DIAS para realizar a como nos peguen 10 vagones de generos. 100.000 artículos para Señora y Caballero.

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA

Calle Mayor principal núms. 34 y 36



Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser. Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales. — Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. — Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA

Calle Mayor principal núms. 34 y 36

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

BELASGOAIN

Agua especial para la mesa y régimen de los artríticos

Evita y cura los cólicos del riñón e hígado, cálculos y arenillas de la vejiga, gota y reuma gotoso y demás enfermedades que se derivan del artritismo.

De venta en la Droguería de D. Angel Torres.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

Director propietario: D. Jerónimo Arroyo

A los quintos de 1909

Próxima la fecha en que han de ser sorteados los mozos comprendidos en el actual reemplazo, interesa a los mismos conocer las condiciones en que el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, practica el seguro de quintas que pueden resumirse en las siguientes:

1.ª La prima del BANCO ARAGONÉS, es de pesetas 231 y aún cuando a primera vista se juzga algo elevada, la práctica adquirida en años anteriores, nos ha demostrado que si el seguro de quintas se practica con la reflexión y formalidad que tiene bien acreditadas el BANCO ARAGONÉS y se atiende a las contingencias y riesgos que este seguro cubre, no es posible, al menos por este año y con el precedente de los últimos contingentes señalar cuota más reducida.

2.ª El BANCO ARAGONÉS es la única Sociedad Anónima de las que hoy practican el seguro de quintas, que puede justificar con hechos el exacto cumplimiento de sus contratos; véase a este efecto la relación de nuestros redimidos de años anteriores, y por lo que se refiere al pasado de 1908, el BANCO ARAGONÉS tenía practicadas las redenciones de todos sus asegurados soldados, dos meses antes de finalizar el plazo concedido a este efecto por el Gobierno y habiendo ingresado por tal concepto más de 1.000.000 de pesetas.

3.ª El BANCO ARAGONÉS es la única Sociedad Anónima de las dedicadas al seguro de quintas, que tiene constituido en el Ministerio de Fomento a disposición y para responder de todos los contratos que realice, del Excmo. Sr. Ministro de dicho ramo, el depósito de 200.000 pesetas, el mayor que exige la vigente ley de seguros.

4.ª El BANCO ARAGONÉS no solo practica la redención o entrega las 1.500 pesetas importe de la misma, a todos sus asegurados a quienes corresponda servir en activo el año del sorteo, sino que también a todos aquellos a quienes corresponda cubrir bajas naturales u ordinarias, con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, aparte de que las condiciones de sus pólizas en general y por lo que se refiere a los casos de rescisión, son las más ventajosas y liberales que hoy ofrece Sociedad alguna.

5.ª El BANCO ARAGONÉS practica la redención de todos sus asegurados, si así lo solicitan estos, sean soldados, o excedentes de cupo, con un pequeño aumento para estos últimos equivalente al interés legal del capital importe de la redención, ventaja que ninguna otra Sociedad tiene establecida.

6.ª La prima del seguro del BANCO ARAGONÉS (pesetas 834) es siempre fija y por tanto no ha de ser aumentada jamás; en contra de lo que ocurre a Asociaciones basadas en la mutualidad, en las que puede resultar insuficiente la cuota pagada, caso muy vorosimil y corriente, aparte de la imposibilidad de cumplir en caso de llamamiento de bajas naturales u ordinarias, riesgo que las mutuas no pueden en manera alguna asumir.

Las especiales garantías y favorables condiciones que ofrece el BANCO ARAGONÉS, justifican el favor que el público le dispensa, concediéndole la superioridad entre todas las Sociedades que hoy operan en el ramo de quintas, y a pesar de campañas insidiosas que anualmente se llevan a cabo en contra de esta Sociedad, aparte del desprecio consiguiente, a las que contesta el BANCO ARAGONÉS, contribuyendo por su parte a dignificar el seguro de quintas mediante la práctica seria y formal del mismo, según viene demostrando desde su fundación.

El BANCO ARAGONÉS invita a todos los mozos del reemplazo de 1909, a que comprueben los anteriores extremos; soliciten informes y antecedentes del mismo sobradamente conocidos en toda España y se convencerán de que es la Sociedad que mayores garantías ofrece, la que mayor número de pólizas suscribe y la única que tiene demostrado con hechos elocuentes el exacto cumplimiento de sus contratos.

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197

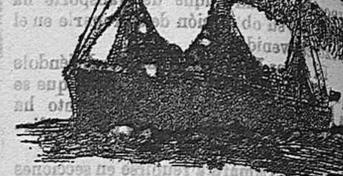
Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197

MALA REAL INGLESA



PROXIMAS SALIDAS DE SANTANDER

Línea de Montevideo y Buenos Aires

El día 2 de Marzo saldrá el rápido vapor «PARDO».

El servicio corre a cargo de un escogido personal de camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse en SANTANDER a LUIS DE MABURI, MUELLE, 31.

Se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.

Para toda clase de informes en Palencia, al agente de información don Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.—Los impuestos son por cuenta del pasajero.

Para médicos y enfermos

NEUROSIS, PSICO-NEUROSIS Y NEURASTENIA, obra nueva e interesante, vertida al castellano por don Gerardo Aza, segunda edición.

Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, a 4 pesetas ejemplar.

Carbon ovóides

Desde el día 1.º de Febrero se vende en la carbonería de la calle de Gil de Fuentes, el quintal de ovóides a 1,90.

FRANQUICIA

Facturas para la franquicia de la correspondencia oficial. De venta en la imprenta de este periódico.

Se necesita

un oficial hojalatero; para informes, don Julián González, Alar del Rey.

Tacos religiosos

del Sagrado Corazón de Jesús y del Santo Rosario; en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

Se venden

400 plántones de chovo lombardo de 8 años; para tratar en Manquillos, Avellano Deán.

ESTUCHES DE PAPEL FANFASIA para señoritas

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Venta

Se hace de 300 a 400 arrobas de paja de tardío; para tratar, con Félix Ayuso, en Reinoso de Cerrato.

Esparceta

Se vende simiente de esparceta; informará Víctor Blanco, en Meneses de Campos.

Se vende

La casa núm. 20 de la calle del Hospicio y un magnífico piano marca «Orby Onso»; en la Panadería Francesa, informará n.

Se vende

La casa núm. 20 de la calle del Hospicio y un magnífico piano marca «Orby Onso»; en la Panadería Francesa, informará n.

Se vende

La casa núm. 20 de la calle del Hospicio y un magnífico piano marca «Orby Onso»; en la Panadería Francesa, informará n.

Se vende

La casa núm. 20 de la calle del Hospicio y un magnífico piano marca «Orby Onso»; en la Panadería Francesa, informará n.

Se vende

QUINTA DE 1909

Centro de redenciones militares

Establecido en Guadalajara, a cargo de D. Antonio Boixareu y fundado en 1880. Sometido este Centro a la nueva Ley de Seguros y efectuado el depósito a disposición del señor ministro de Fomento, opera legalmente.

Por 825 PESETAS pagadas de una vez al firmar el contrato, o por 850 pesetas pagadas en dos veces, serán redimidos del servicio militar, por este Centro, los mozos alistados que por el sorteo que ha de verificarse EL 14 DE FEBRERO próximo, les corresponda ser soldados, si antes de dicha fecha contrataran con este Centro.

Si algunos de los mozos contratados resultasen excedentes de cupo y con arreglo al art. 170 de la Ley fuesen llamados a cubrir bajas naturales, durante el tiempo de responsabilidad a que están sujetos los excedentes, este Centro les redimirá o les entregará MIL QUINIENTAS pesetas.

Este Centro, el más antiguo y el que ofrece seguridad absoluta, ha redimido del servicio militar a OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE mozos, cuyo importe de redenciones que ha ingresado en las arcas del Tesoro, asciende a DIECISIETE MILLONES, TRESCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTAS pesetas; cifras que no han alcanzado todas juntas las diferentes Empresas, Sociedades y Bancos que se dedican a estas operaciones, lo que prueba la especial predilección que dan los padres de familia a este Centro.

Para contratar y más informes dirigirse al representante D. LEON GARRACHON, Mayor, 33, Palencia.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio a Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE LA NAVARRÉ

155 metros de largo; 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23

Servicio a la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pa-cífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

«GUADELOUPE» y «PEROU»

197 metros de largo; 9.560 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el día 27



FARMACIA.—LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

Para CONVALESCIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, flaccid, raquitismo, etc.

Imprenta, Librería y Encuadernación DE

ABUNDIO Z. MENENDEZ

Mayor pral., 70 y Castaño, 1

PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta a precios módicos.

Se encuadernan toda clase de libros con esmero y economía. Se hacen encuadernaciones de gran lujo con tapas doradas y formas elegantes.

En el ramo de librería tenemos completo surtido, así como en objetos de escritorio y menaje de escuelas.

También tenemos a la venta preciosas fotografías en cristal con enigmas de Santos y elegantes devocionarios.

Bonitas tarjetas y cromos para regalos y caprichosas tarjetas de felicitación para todos los gustos y a diversos precios.

Se vende

La casa núm. 20 de la calle del Hospicio y un magnífico piano marca «Orby Onso»; en la Panadería Francesa, informará n.

Se vende

La casa núm. 20 de la calle del Hospicio y un magnífico piano marca «Orby Onso»; en la Panadería Francesa, informará n.

Se vende